



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 oeste - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

RESOLUCION N° 07 / 14 **JUNTA ELECTORAL**

VISTO :

La vigencia desde el día 01-01-06 del nuevo Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín; y,

CONSIDERANDO :

Que en su artículo 97° determina la Convocatoria y Designación de la Junta Electoral que deberá actuar en la próxima Asamblea de Elección de Autoridades;

POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE :

- Primero : Designar como Miembros Titulares de la Junta Electoral a Carlos Ortiz DNI: 23.206.548; Alberto Martínez DNI: 20.942.519 y Pablo Ramella DNI: 17.218.201
- Segundo: Designar como Miembros Suplentes de la Junta Electoral a los Sres: Sebastián Peluc DNI: 27.350.504; Víctor Reinoso DNI 25.167.197 y Marcelo Caruso DNI: 22.958.910
- Tercero: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119° del Estatuto.

San Juan, 17-02-14